

20-5-74

183711

183711



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE A 44
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. José M^a de Garriga y Musso, de nacionalidad española

Residente en MADRID.-Mesena, 73-bloque I

p o r :

"HEBILLA PERFECCIONADA"



La presente memoria tiene como fin la descripción de una nueva hebilla obtenida como consecuencia de ciertos perfeccionamientos que la hacen acreedora del privilegio de Modelo de Utilidad que se solicita, para su explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de acuerdo con la legislación vigente.

El objeto principal del invento es conseguir:

1ª.-Una Mayor robustez de la hebilla debido a ser de una sola pieza.

D.- 2ª.-Una mayor facilidad para su armado.

3ª.-Un mejor aspecto sobre hebilla de tipo similar, ya que la unión del costado superior posterior, normalmente visible en ellas, queda eliminada en esta nueva hebilla.

De acuerdo con el invento, la hebilla se forma a partir de una sola pieza de chapa troquelada que se dobla obteniendo la forma tubular de la misma. La unión de los costados de dicha pieza tubular se realiza solamente en una de las cuatro aristas del cuerpo tubular, lo cual permite situar dicha zona de unión hacia abajo, quedando de esta forma a la vista la parte superior del dobléz, que por su limpieza es de mucho mejor aspecto.

Con el fin de facilitar la mas completa interpretación del invento, en el plano adjunto, complementario de la presente exposición, se representa una forma de realización industrializable que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo.

En el citado plano:

La figura 1 muestra una vista frontal de la hebilla, dando vista a la parte superior.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de la misma hebilla realizada de acuerdo con el invento, por su parte poste-

30-10-74



rior, presentando el costado inferior.

La figura 3 muestra el desarrollo en plancha de la pieza formativa del cuerpo tubular de la hebilla.

35.- La figura 4 muestra una sección transversal, según III-III de la figura 2.

40.- Como se muestra en las citadas figuras, la hebilla se compone de una pieza de chapa troquelada representada en la figura 3, en la que se han marcado con línea de trazos las zonas de doblez, que limitan las partes principales, las cuales son: la parte anterior (1), la parte posterior (2) y los laterales (3) y (4), este último dotado de dos lengüetas (5) que se corresponden con las zonas embutidas (6), destinadas a alojar dichas lengüetas para que éstas no sobresalgan de la cara externa de la pieza (2), que es la que queda contra el cuerpo del usuario y en la parte posterior inferior.

45.- La parte posterior (2) se prolonga formando la pala (7) con dos lengüetas laterales (8), dotadas con un orificio para paso de dos salientes laterales de la pieza (9) que constituye el elemento de fijación del extremo del cinturón.

50.- La parte lateral (3) presenta una ranura (10), curvada hacia la cara posterior (2), destinada a servir de guía al rodillo de bloqueo (11). El otro extremo de esta bartita queda guiada por otra ranura que de forma idéntica queda constituida por la muesca (12) del lateral (4) y el saliente (13) de la parte (2).

55.- El citado rodillo de bloqueo (11) es del tipo que presenta una zona moleteada en la mayor parte de su longitud para mayor adherencia con el cinturón, y termina en dos cabezas (14) situadas en el exterior, presentando una parte de menor diámetro a continuación de las mencionadas cabezas.

60.- La hebilla adquiere la forma definitiva, representada en

20:3:74

- 4 - 783711



las figuras 1 y 2, mediante plegado, por las líneas de doblez citadas obteniendo, además, la conformación semicilíndrica (15) que corresponde con la posición límite del rodillo de bloqueo.

65.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos componentes, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial del objeto reivindicado.

70.-

REIVINDICACIONES

75.-

1ª).- "HEBILLA PERFECCIONADA" del tipo formado por un cuerpo tubular de sección rectangular, que se fija por un lado al extremo del cinturón y permite el paso de la parte restante de éste por su interior y comprende, además, un elemento de bloqueo consistente en un rodillo guiado entre ambos laterales superior e inferior, que se caracteriza porque el cuerpo tubular está constituido por una sola pieza de chapa metálica plegada, que adopta forma tubular de sección rectangular, con sus costados de unión fijados por medio de lengüetas extremas que se corresponden con embuticiones practicadas cerca del borde de la zona de unión, engrapando los dos costados; quedando oculta esta zona de unión en la parte inferior posterior de la hebilla.

80.-

2ª).- "HEBILLA PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta y seis líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 19 de Septiembre de 1.972.-

JOSE M.ª TORO

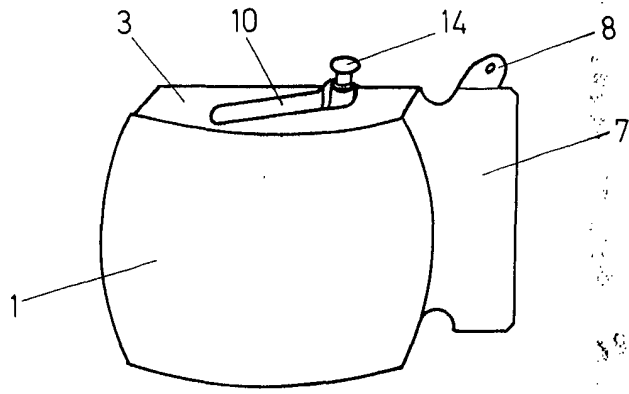


fig.1

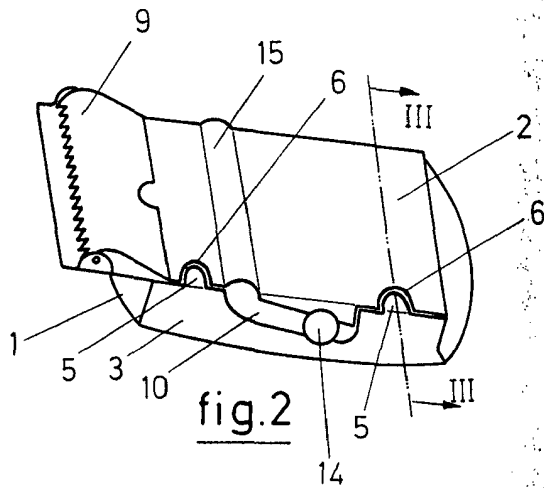


fig.2

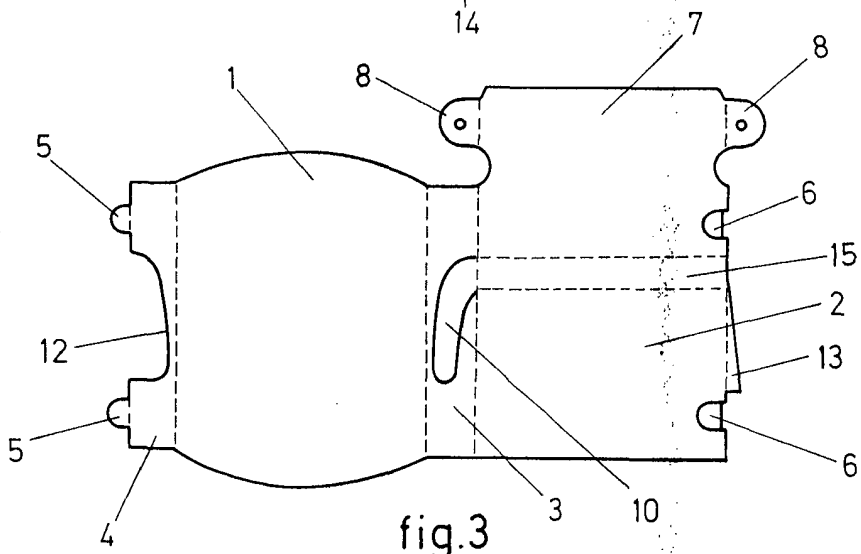


fig.3

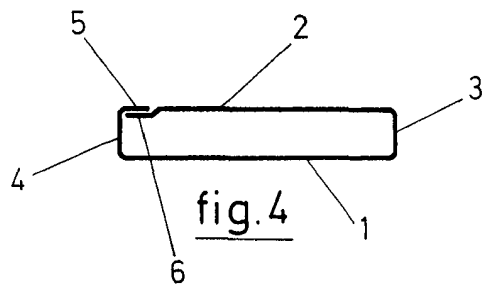


fig.4

MADRID
PA.